	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOTAQUIRÁ		CÓDIGO:	PA-GC-P05
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA:	26-12-2017
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA 1 DE 5	

Sotaquirá, 26 de enero del 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO

Por medio del presente la Personería Municipal de Sotaquirá - Boyacá, en atención a lo consagrado por el Artículo 2.2.1.1.1.6.1, del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Artículo 15 de del Decreto 1510 de 2013 y Manual - Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que constituyen el Estudio del Sector Económico del Contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto será **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURIDICO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LAS FUNCIONES QUE POR LEY LE CORRESPONDEN A LA PERSONERÍA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ BOYACÁ”**.

ESTE ANÁLISIS DEL SECTOR SE ELABORA TENIENDO EN CUENTA: EL OBJETO DEL CONTRATO Y LAS CONDICIONES DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE SE VA A CONTRATAR Y TENIENDO EN CUENTA LAS SIGUIENTES PERSPECTIVAS:


1. PERSPECTIVA LEGAL:

Se trata de un contrato de prestación de Servicios Profesionales que se suscribirá de manera directa teniendo en cuenta la idoneidad, formación académica profesional o experiencia directamente relacionada con el objeto del contrato en los términos consagrados en el Artículo 32 numeral 3 de la ley 80 de 1993, Artículo 2 numeral 4 literal h) de la ley 1150 de 2007 y Artículo 81 del Decreto 1510 de 2013, sin necesidad de contratar previamente con varias ofertas.

La Selección del contratista y la Suscripción del contrato obedece a que dentro de la planta de personal de la entidad no se cuenta con el personal suficiente calificado, con la formación académica y experiencia en el tema el área jurídica, siendo este un tema tan amplio, tan cambiante a diario y de gran importancia para la eficiencia en el gasto público y la satisfacción de necesidades de la comunidad del municipio.

2. PERSPECTIVA COMERCIAL:

Se trata de un contrato de prestación de servicios profesionales que se descubrirá, en virtud a la formación académica, experiencia e idoneidad en el derecho, Contratación Estatal,

	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOTAQUIRÁ		CÓDIGO:	PA-GC-P05
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA:	26-12-2017
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA 2 DE 5	

entre otros, dentro del cual el precio a pactarse depende de que los servicios sean idóneos y con la experiencia en técnica, conocimientos prácticos y teóricos en el área de jurídica y sin que este precio a pactarse y no exceda los parámetros consagrados en el Decreto 2785 del año 2011.

3. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad Directa en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional, esta perspectiva **NO APLICA**.

4. PERSPECTIVA FINANCIERA

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad Directa en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad financiera, esta perspectiva **NO APLICA**.

5. PERSPECTIVA TÉCNICA

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad Directa en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad técnica, esta perspectiva **NO APLICA**.


6. PERSPECTIVA COMERCIAL FRENTE A LA DEMANDA DE LA ENTIDAD

Revisados los archivos documentales de la entidad se pudo constatar que la demanda de la entidad en el objeto contractual para la vigencia fiscal del año anterior fue así:

7. PERSPECTIVA COMERCIAL FRENTE A LA DEMANDA DE OTRAS ENTIDADES:

Revisados los archivos del **SECOP**, se ha sustraído la siguiente información que indica los procesos contractuales con objetos similares al del presente proceso contractual


ENTIDAD	PROCESOS	MODALIDAD SELECCION	DE BIEN O SERVICIO

	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOTAQUIRÁ		CÓDIGO: PA-GC-P05
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA: 26-12-2017
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA 3 DE 5


BOYACA PERSONERIA MUNICIPAL DE SOTAQUIRÁ	- CD-01-2025 y CD-02-2025	CONTRATACION DIRECTA) LEY 1150 DE 2007.	<p>“Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión jurídica y administrativa de la personería municipal de Sotaquirá”</p> <p>“Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión como auxiliar jurídico de la personería municipal de Sotaquirá”</p>
--	---------------------------	---	--

8. DE IGUALMANERA PARA EL ANÁLISIS DEL SECTOR, TENIENDO EN CUENTA LAS ANTERIORES PERSPECTIVAS, LA ENTIDAD ESTABLECE:

No.	PREGUNTA	RESPUESTA	CUAL O POR QUE
1	la entidad requiere una persona natural o jurídica con tarjeta profesional? (En esta reflexión se cubren aspectos legales y organizaciones)	Puede ser persona natural, con experiencia relacionada al objeto del contrato.	La entidad puede suplir la necesidad con una persona natural que ostente la calidad de Abogado con tarjeta profesional vigente y experiencia relacionada al objeto del contrato.

	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOTAQUIRÁ		CÓDIGO:	PA-GC-P05
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA:	26-12-2017
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA 4 DE 5	

2	¿cual es la experiencia que requiere prestar al servicio de acuerdo con la complejidad del caso? (En esta reflexión se cubren aspectos comerciales, técnicos y de análisis de riesgo)	Por la complejidad del área por satisfacer SI REQUIERE EXPERIENCIA	El contratista deberá acreditar experiencia mínima de 12 meses como abogado.
3	¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios profesionales requeridos?	SI	Mediante contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-01-2025 y CD-02-2025
4	¿Cual fue el valor del contrato en vigencia anterior?	SI	CD-01-2025 - \$4.500.000 y CD-02-2025 - \$6.000.000
5	Cual fue la estructura del Contrato en vigencia anterior	Contratación directa	contratos de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-01-2025 y CD-02-2025
6	¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los procesos de contratación anteriores?	SI	
7	El tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicios objeto de Proceso de Contratación y el motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración desde la	La personería municipal pagará el valor del contrato al contratista el valor del contrato en cuatro (4) pagos	Se establece esta forma de pago en virtud a los parámetros consagrados en el

	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOTAQUIRÁ		CÓDIGO: PA-GC-P05
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA: 26-12-2017
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA 5 DE 5

	<p>economía, la eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación. Es decir, como se hará el pago: Puede ser con anticipo, sin anticipo, un valor mensual fijo, un valor por hora trabajada por hora ejecutada, cuota litis, o una combinación de las anteriores.</p>	<p>mensuales por un valor de un millón ochocientos mil pesos MCTE. (\$1.800.000) al contratista, previa presentación de informe de actividades y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor y el último pago al sistema de seguridad social integral.</p>	<p>Artículo 40 de la Ley 80 de 1993.</p>
--	--	---	--

Se Suscribe,


VIVIAN PAOLA ÁVILA SAAVEDRA
 Personero Municipal